

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2009

Dando cumplimiento a las funciones de comisario a mi encomendadas por los socios de Transportes Illescas Serrano S.A. he procedido a revisar los estados financieros-Balance General presentado por la administración del periodo 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 de acuerdo a las normas y procedimientos de contabilidad.

Los Estados Financiero y el control de los Registros Contables de acuerdo al examen realizado han sido llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma que se encuentra sustentada con la debida documentación, en lo referente al balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando de esta manera la situación patrimonial de Transportes Illescas al 31 de diciembre del 2009.

Los actas de juntas generales y extraordinarias, libros se encuentran actualizados.

La administración se ha dedicado principalmente ha mantener en orden la documentación las Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

En lo referente a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías se encuentra al día con las obligaciones que la Superintendencia nos exige.

Hago público que los administradores de la compañía, me han proporcionado la información necesaria para la realización y cumplimiento de mis funciones.

En este periodo no hemos incurrido en mayores gastos.

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de trabajo de la compañía es de \$900.00 el mismo valor se encuentra dentro de parámetros autorizados, siendo su objetivo el Transporte Escolar, con su domicilio en Cuenca.

CONCLUSIONES

Transportes Hescas Serrano en el presente año ha venido dando cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta es de \$ 900.00 que es con el que inicialmente se creó la compañía.

Por las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

El control Interno de los procedimientos administrativos y contables de la compañía, considero debemos seguirlos rigiendo y basándonos para el buen desempeño de la compañía.

Atentamente,



Comisario
Sr. Holger Asias.

✓